

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: VICTORIO, 53.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

**ALIMENTO
DE LOS
NIÑOS**

Recomendada para los
NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE.
durante la dentición y el crecimiento, como el
alimento más agradable y fortificante. Se prescribe
también a los estómagos delicados y a todas las
personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

AL DIA

¡QUE DESDICHA!

El clamoreo es incesante; toda la prensa de Madrid y provincias, especialmente la andaluza, ocupan sus columnas dando cuenta de la intranquilidad que reina entre los braceros por la total carencia de trabajo, á consecuencia de la pertinaz sequía.

De todos los pueblos andaluces se reciben noticias desconsoladoras sobre los estragos que produce la falta de lluvias y la elevación de temperatura que se deja sentir.

El aspecto,—dicen,—que presentan los campos en aquellas productoras comarcas, es tristísimo; inmensidades de terrenos sembrados están secos, completamente perdidos.

El malestar que por esta causa se siente es general en España y nada de extraño tendría que si el Gobierno en lugar de emplear el tiempo estudiando itinerarios que á ninguna finalidad práctica conducen para la solución del pavoroso problema del hambre, no adopta inmediatas medidas que garanticen el pan del bracero, es muy posible que llegado ese molestar que rápidamente cunde á su período álgido, fuéramos que lamentar graves desórdenes de los que únicos responsables siempre serían los directores de la gobernación del Estado, si no acuden con urgencia á remediar la miseria que desde hace tiempo se enseorea en los míseros hogares de los hijos del trabajo.

En Málaga, según leemos en un periódico de aquella localidad, recorren las calles en actitud hostil, un verdadero ejército de haraposos vagabundos hambrientos, que valiéndose de la situación alarmante en que se encuentra el vecindario, con motivo del reciente asesinato

del apoderado de la Casa-Larios, D. Alfonso Gimenez Astorga, exige limosna empleando la amenaza y el grosero insulto.

Las censuras de aquella población contra nuestros gobernantes, son unánimes por su negligencia en la adopción de medios encaminados á evitar que el hambre, ese fantasma amenazador que se alza potente en aquellas regiones, se trueque en tromba formidable de muerte y arrastre en vertiginosa carrera cuanto se oponga á su paso y le impida llegar al punto de su objetivo, donde á cualquier precio consiga obtener un pedazo de pan para acallar el grito brutal de los estómagos de esas bandadas de seres humanos que no tienen otro capital que sus robustos brazos.

Y ante triste espectáculo, ante este porvenir siniestro ¿qué hacen nuestros prohombres en las difíciles circunstancias porque atraviesan para conjurar el conflicto y evitar mayores males?

¿Que hacen para procurar ocupación á esos millares de hombres consumidos por la inacción, que al verse acosados por el hambre, son otras tantas amenazas contra el capital y la seguridad pública?

Nada.

Pasar agradablemente el tiempo riñiendo cunto á sus aficiones cinegéticas, planear proyectos que no pasan del período de gestación, acrecer el presupuesto de gastos de manera enormísima, embrollar más nuestra complicada administración, ostentar lujosos vestidos y hacer gala del fausto y la riqueza, en tanto que el pueblo honrado, trabajador, que supo hacer producir al suelo y al subsuelo el dinere que invierten en recepciones, se muere de hambre.

¡Que desdicha!

LA BELLEZA

¡La belleza! Lo que es no lo sabemos por ahora con certidumbre matemática; quizá no lo sepamos nunca; pero que la belleza es algo; que existe, que palpita en la naturaleza; y que así como la ola que llega á la playa rompe en espuma, ella al llegar á cielos y tierra rompe en hermosuras, en luces y en colores; y que al llegar á las sociedades y á los individuos, infunde en las pasiones buenas ó malas, hermosuras de idilio ó hermosuras de tragedia, bañándolas ya con las alegres claridades del amanecer, ya con los rojizos ó cárdenos resplandores de la tempestad, y que al llegar al cerebro humano tanteando por las muchedumbres cráneos de ingrata piedra y cráneos de plasticidad artística, como tantea la lava del volcán resistencias y durezas de la costra sólida de la tierra para brotar en hirvientes rios y penachos de fuego, cuando encuentra el cerebro del hombre de genio, por el brota como por sublime cráter en mármoles y bronceos modelados, en lienzos encendidos de pintores, en cantos de poetas y creaciones mil, graciosas bellas ó sublimes; y que al llegar al mártir toma palabra humana y dice entre dolores: *creo*; y que al llegar al héroe, dice entre sangrientas victorias: *muero*; y que al llegar al sabio, dice espantando dudas: *sé*; y que al llegar al corazón, dice besando ideales: *amo*; y que al llegar á todas las alegrías de la mañana: *vivo*; y que al llegar al borde de todos los sepuleros, dice al caer en medio de fantástica ronda de tristezas y esperanzas: *espero*; y que todo esto lo realiza en la naturaleza, en la sociedad y en el hombre... ¡Ah! Que la belleza hace todo esto, nadie puede negar su propio ser y sin hundirse en la nada, y ni aún hundiéndose en ella; que la belleza suprema fué á llenar los negros abismos de silencio y negura del caos con las divinas palpitaciones de la creación.

José Echegaray.

LA REFORMA DE LA POLICIA

En el proyecto de reforma del cuerpo de Policía, redactado por el

Sr. Gonzalez Besada, se procura la centralización de servicios y la formación con garantías de un cuerpo de Seguridad.

El ingreso en él se concederá con preferencia á los individuos procedentes de la guardia civil, procurándose sustraer á las influencias del favor los nombramientos del personal. En aquel proyecto se fija el límite de edad apta para prestar servicio.

La policía dependerá directamente del ministro de la Gobernación y de los gobernadores, y el cuerpo se dividirá en de Seguridad, Vigilancia y cuerpos especiales. Del primero será jefe un coronel del ejército, de la guardia civil ó de carabineros. Al segundo y último los dirigirá un jefe de Administración civil.

Los oficiales del cuerpo de Seguridad procederán de Instituto y de la situación—activos ó retirados—que sea, prefiriéndose los de la benemérita para las primeras categorías. Estos recibirán la paga en concepto de gratificación, al objeto de que sea compatible con la militar.

Los individuos del cuerpo ingresarán previo examen ante una junta que presidirá el subsecretario de la Gobernación. La separación del cuerpo será mediante expediente, facultándose á los gobernadores para suspender temporalmente de empleo y sueldo, informando de esta determinación al ministro.

Se creará una escuela de aspirantes á servir en la sección de servicios especiales, pudiendo ingresar hasta cincuenta agentes de segunda clase. En ella se estudiará Geografía, Antropometría, Francés, Italiano, Gimnasia y Dibujo.

Los jefes, oficiales é inspectores serán jubilados forzosamente á los 66 años. Los agentes á los 60.

Esta reforma no se desarrollará hasta el año próximo, cuando rija el futuro presupuesto, pues su realización aumenta los gastos en más de un millón de pesetas.

JULIO VERNE

—«0»—

Nació en Nantes el 8 de Febrero de 1828. Estudió las primeras letras y se preparó para la carrera de Derecho en su pueblo natal, marchando después á Paris donde se dedicó á escribir para el teatro, siendo su primera obra la comedia en un acto y en verso *Pailles rom-Puís*; escribió después varios libretos de ópe as cómicas, y cuando más se dió á conocer fué con motivo de la publicación de su novela *Cinco semanas en globo*, que ha sido traducida, así como las que le siguieron, á diferentes idiomas.

